



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA PUERTO LÓPEZ – META

TRASLADOS ART. 110, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: 4 de noviembre del 2020

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/ DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2019-00092-00	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	EDWIN AMAYA / ADRIANA LIZARAZO	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	11/11/2020

TRASLADO: 4 de noviembre del 2020. Siendo las 07:30 a.m., se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la Secretaria del juzgado, por el término legal de un (01) día, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 370 del Código General del Proceso.


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario

DESEFIJADO: Se desfija hoy, 4 de noviembre del 2020, siendo las 05:00 p.m.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario